

Guenoa minuana: la nación indígena preponderante al oriente del río Uruguay

 Diego Bracco*

Fecha de recepción: 22 de junio de 2023. Fecha de aceptación: 26 de febrero de 2024

Resumen

Palabras clave
 guenoa minuan
 pueblos originarios
 macroetnia
 migración

El objetivo de este artículo es demostrar la preponderancia de la nación guenoa minuana en el espacio de fronteras que hoy comparten la República Oriental del Uruguay y el estado de Rio Grande do Sul (Brasil). Para ello se enfatiza que *guenoa* y *minuan* fueron términos empleados como sinónimos por la Compañía de Jesús y el resto de la sociedad colonial, respectivamente. Asimismo se cuestiona la tesis referida a un proceso migratorio por el que habrían intercambiado su territorio con los charrúas. Además, se pone en duda la existencia de la *macroetnia* a la que habrían pertenecido. Por último, se destaca el rol que desempeñaron los guenoa minuanos en los pueblos de misiones.

Guenoa Minuana: the predominant indigenous nation east of the Uruguay River

Abstract

Keywords
 Guenoa Minuan
 native peoples
 macroethnicity
 migration

The aim of this article is to prove the predominance of the Guenoa Minuan indigenous nation in the frontier region shared today by Uruguay and Brazil. In order to achieve this goal, the emphasis is placed on the usage of the terms *Guenoa* and *Minuan* as synonyms. This paper also shows the weakness of the thesis of an immigration process through which they would have exchanged their territory with the Charrúas. In addition, the existence of a *macroethnicity* to which they would have belonged is questioned. Finally, the role played by the Guenoa Minuanos in the mission villages is highlighted.

* UdeLaR (Universidad de la República, Uruguay). Centro Universitario Regional (CENUR) Noreste. Polo de Desarrollo Universitario. "Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre la presencia indígena misionera en el territorio, patrimonio, región y fronteras culturales". Montevideo, Uruguay. E-mail: dbracco@hotmail.com

Introducción

La nación que los jesuitas llamaron guenoa, y el resto de la sociedad colonial minuana, tuvo un rol central en gran parte del espacio de fronteras que hoy ocupan la República Oriental del Uruguay y el estado de Rio Grande do Sul (Brasil). Excede a los objetivos de este trabajo el análisis de las contribuciones historiográficas al respecto;¹ asimismo la discusión acerca del alcance que tuvo el término “nación”, frecuentemente empleado en las fuentes (Nacuzzi, 1998; Nacuzzi y Lucaioli 2017). No obstante, cabe destacar que ese rol ha sido infravalorado por oposición a lo sucedido con la nación charrúa (Acosta y Lara, [1961] 1998; Bracco, 2004a). Por ello, aunque este artículo está centrado en la primera de las naciones nombradas es necesario dedicar parte de la introducción a la segunda.

Por razones relacionadas con la apropiación de identidades indígenas o gauchas en la región (Golin, 2007), la nación charrúa ostenta un lugar de privilegio (Hilbert, 2010). Así, se le ha atribuido preponderancia sobre un dilatado espacio y un prolongado lapso, contrariando lo que sugieren las limitadas fuentes del siglo XVI y lo que reiteradamente evidencian las posteriores (Bracco, 2004b). Además del déficit de fuentes adecuadas para un extenso período, los “constructores” de mitos identitarios se valieron principalmente de documentación producida en el borde occidental del espacio de fronteras (Sallaberry, 1926). Tal sin perjuicio de los alcances de ese concepto (Maldi 1997) y de su cambiante realidad, ni de los modos en que se reivindica la condición de charrúa en el Uruguay actual y los denominados “procesos de etnogénesis” (Olivera, 2016). Durante un lapso muy prolongado los que produjeron esa documentación tuvieron ante sí y el vasto espacio de fronteras una suerte de *cortina* charrúa (Bracco, 2004b).

Para suplir la carencia de fuentes tempranas, se empleó la abundante documentación de la segunda mitad del siglo XVIII como si valiera para las centurias precedentes. Así, por ejemplo, tendió a olvidarse que a consecuencia de la guerra de 1749 y 1750 los charrúas fueron desalojados del territorio situado entre los ríos Paraná y Uruguay, aumentando su presencia al oriente de este último (Bracco, 2016a). Además, en 1831 los charrúas fueron víctimas de un violento episodio que marcó el fin de las naciones indígenas en la naciente República Oriental del Uruguay. Ese episodio estuvo -está aún- muy presente en el debate político y también contribuyó a sobredimensionar el rol de esa nación (Acosta y Lara, 2002).

Debido a la importancia que los charrúas adquirieron en la recreación del pasado muchos historiadores privilegiaron la búsqueda de documentación referida a ellos. En ocasiones, también los incluyeron como un todo sin abordar las cuestiones referidas a su identidad étnica. Por ejemplo, no hubo participación charrúa en la guerra del período 1730-1732 contra Montevideo. No obstante, ese conflicto protagonizado por guenoa minuanos fue incluido en la obra fundacional, titulada *La guerra de los charrúas*, de Acosta y Lara ([1961] 1998).²

Tras estas referencias a los charrúas³ cabe volver a los guenoa minuanos. En primer lugar, hay que destacar el enorme espacio sobre el que fueron preponderantes, que excede en mucho la actual República Oriental del Uruguay (Jarque, 1687: cap. XXIII). En segundo término, resulta necesario insistir en que guenoa y minuan son sinónimos. El desconocimiento u olvido de esa circunstancia contribuyó a ocultarlos o difuminar su importancia a ojos de historiadores más interesados en la sociedad colonial que en el mundo indígena (Porto,

1. Para una aproximación a las mismas ver Vignati (1940), Acosta y Lara ([1961] 1998), Ponce (1967), Basile (1984), Maldí (1997), Bracco (1998, 2004a, 2004b, 2014; 2015 y 2016c), Baptista (2006), Dos Santos y Baptista (2007), Pereira (2008 y 2015), López Mazz y Bracco (2010), García Frúhauf (2011), Maurer (2011 y 2019), Wucherer (2011), Marques García y Seiguer Milder (2012), Perusset (2012), Bracco y López Mazz (2019), Jackson (2019) y Quevedo y Maurer (2022).

2. Aunque el devenir de la denominada *nación charrúa* ha sido abordado recurrentemente por historiadores y narradores, para una aproximación al tema puede emplearse la guía contenida en la obra de Pi Hugarte (1993).

3. Posiblemente los indígenas que en las fuentes fueron denominados yaros, bohanes y chanáes, entre otros, fueron parte de la nación charrúa pero el estado actual de la cuestión no permite establecerlo con seguridad (Bracco, 2023: 17 y 18).

1943: 9 y 67). Además con la expulsión de los jesuitas el nombre guenoa dejó de emplearse, lo que indujo a creer que esos indígenas habían desaparecido sin dejar huella porque en adelante fueron denominados minuanos (López Mazz y Bracco, 2010).

En tercer lugar, conviene recordar que se han atribuido a charrúas y guenoa minuanos procesos migratorios por los que habrían intercambiado sus respectivos territorios en algún momento no especificado. Esta idea procede de una interpretación que hizo Azara ([1847] 1943) del poema *La Argentina*, cuya falta de consistencia fue señalada, entre otros, por los eminentes Bauzá (1895 y 1897) y Outes (1903). La documentación producida en el territorio, muestra a los guenoa minuanos como preponderantes en el espacio de fronteras sobre el cual se asientan hoy la República Oriental del Uruguay y el sur de Río Grande do Sul (Brasil).

En cuarto término, es necesario cuestionar el concepto *macroetnia charrúa*, o al menos que los incluyera, pues además de una expresión de etnocentrismo dicho concepto parece asociado a los imperativos de los mitos fundacionales. Desde el siglo XVII hasta el XIX se atribuyó a los guenoa minuanos características propias referidas al fenotipo, la preponderancia territorial, la organización social, los sistemas de alianza, el manejo de rodeos, la lengua, la composición familiar, la ubicación de sus espacios sagrados y sus rituales.

Lo antes señalado no impidió que ilustrados observadores postularan que “los salvajes de los países que no hemos conquistado” eran una única, inferior categoría (Lastarria, 1914: 119). Y, asimismo, que historiadores más interesados en la sociedad colonial que en los indígenas los agruparan prescindiendo de las identidades étnicas.

En quinto lugar, es necesario detenerse en el rol central que desempeñaron en la consolidación del proyecto jesuítico misionero (Jackson, 2021). En tal sentido, contribuyeron con importantes contingentes que se avinieron al cristianismo influyendo en su diversidad étnica (Baptista 2006 y 2009; Dos Santos y Baptista, 2007; Quevedo y Maurer, 2022). En el siglo XVII con ellos se fundó el octavo pueblo de los establecidos al oriente del río Uruguay (Sempé, 1981). Asimismo, los guenoa minuanos “reducidos” desempeñaron un papel clave ante sus parientes que permanecían en la “infidelidad” para asegurar el suministro de ganado (Maurer, 2011 y 2019).

Por último conviene señalar, aunque es obvio, que son innumerables las fuentes que se refirieron a “charrúas y minuanes”. En cambio, entre las fuentes producidas por aquellos que actuaron sobre el terreno no hay referencias a “guenoas y minuanes”, porque tal sería como expresar “orientales y uruguayos” o “riograndenses y gaúchos”. Sin embargo, incluso en obras fundacionales, como *La guerra de los charrúas* de Acosta y Lara ([1961] 1998), son abordados como un todo, disminuyendo la atención prestada a las particularidades de esa nación.

Esta contribución pretende ordenar elementos que son necesarios para la plena valoración del rol de esa nación, prescindiendo de narrativas de corte nacionalista. Así, resulta útil para avanzar en la comprensión de los procesos socio-culturales ocurridos en el espacio de fronteras,⁴ especialmente en la génesis de los países que hoy lo comparten.

4. Conviene insistir en que ese espacio de fronteras tendió a decrecer y fue esencialmente cambiante.

Preponderancia territorial

Las fuentes tempranas que se refieren al vasto espacio de fronteras son muy limitadas y fueron producidas en su periferia. Se ha destacado que ese espacio tiene notable coincidencia con el área donde se dio el fenómeno conocido como “cerritos de indios” (Kern, 1994, citado en Pereira, 2008: 105). Es probable que cazadores de esclavos de origen europeo lo hayan transitado en el siglo XVI, pero apenas hay indicios sobre sus actividades.⁵ Por lo mismo, lo sucedido fue recreado a partir de generalizaciones, empleando cartografía⁶ plagada de errores, especialmente en lo referido a la cuestión indígena (Furlong Cardiff, 1936), o empleando documentación extemporánea (Bracco, 2004b: 15-40).

Según el eminente Aurelio Porto (1954: 66), los guenoa minuano eran semi-sedentarios y señoreaban en el “espacio de fronteras” desde el siglo XVI. Apuntan en similar dirección los indicios relacionados con las expediciones de Gaboto (Medina, 1908 (II): 151) y Drake (Levillier, 1925 (X): 424), los que sugieren presencia indígena distinta a la charrúa en el litoral atlántico del actual Uruguay; ello contradice la conocida generalización de Díaz de Guzmán ([cE. 1612] 1986: 65-67) que, repetida textualmente por Lozano ([c. 1745] 1874 (1): 18 y 26), tuvo gran influencia (Bracco, 2004a: 121-122) en la historiografía posterior.

El semi-sedentarismo que, sin citar sus fuentes, Porto (1954: 66) les atribuyó explicaría muchas de sus características; entre ellas que hayan optado por participar del proyecto jesuítico misionero desde sus inicios pues en la década de 1650 se intentó fundar una reducción que los incluía.⁷ Dos decenios después, en el contexto de los temores al establecimiento de enemigos en la costa norte del Río de la Plata, en Buenos Aires se indicó que “habitan y corren toda la campaña desde él [río Uruguay], hasta Montevideo y Maldonado, que distan 250 leguas, a hurtar caballos a la jurisdicción de las Corrientes”.⁸ Cuando en 1683 un jesuita -el padre García- los visitó en sus tierras, muchos indígenas de esa nación se habían “convertido” y vivían en Santo Tomé (Jarque, 1687, cap. XXIV). Por entonces se fortificaba Colonia del Sacramento “com o único receio dos bárbaros minuano da campanha” (Fernandes Pinheiro, [1839] 1978: 53).

Desde la década de 1680 las fuentes que evidencian la preponderancia guenoa minuana en el espacio de fronteras son relativamente abundantes. Muchas han sido publicadas por López Mazz y Bracco (2010). Algunos documentos son elocuentes al señalar la amplitud del espacio señoreado por esa nación; por ejemplo, Jarque (1687, cap. XXIII) afirmó que eran “los gentiles más inmediatos a las reducciones, pobladas sobre el río Uruguay. [esa nación] discurre por las tierras que ay entre dicho río, y las Costas del Norte, entre el cabo de Santa Catalina, y río de la Plata”.

Unos años más tarde, una coalición “infiel” y un ejército jesuítico-misionero se enfrentaron (Bracco, 2004b: 197-262). A finales de 1701 los jefes de este último acordaron llevar sus operaciones militares al espacio de fronteras, para ello se aliaron con los guenoa minuano “infieles” “por ser de grande importancia el tener al Guenoa de nuestra parte [...], principalmente yendo el ejército a donde estaban los dichos guenoas”.⁹ En la década siguiente los portugueses buscaron “consertar aliança e amizade com os Minuanos. Por esta forma se conseguiu frequencia e comunicação destes índios com a Villa de Laguna” (Fernandes Pinheiro, [1839] 1978: 65).

5. Algunos de esos indicios se desprenden de una carta del capitán Juan de Salazar al Consejo de Indias, 1° de enero de 1552, “desta laguna del enbiaça” (BNBA, Colección de Copias... N° 1253) y de información a petición del procurador del Río de la Plata, Martín de Orúe, Sevilla, 9 de octubre de 1549 (BNBA, Colección de Copias... N° 1206). También aparecen en papeles del AGI: “el Fiscal contra Roque Barreto, capitán de Nao”. Buenos Aires, 19 de febrero de 1599 (AGI, Charcas 45) y en la declaración de Manuel Pérez da Cruz, realizada en Sevilla, en noviembre de 1645 (AGI, Escribanía de Cámara 892a, p. 20).

6. Al respecto puede consultarse la conocida cartografía jesuítica del Río de la Plata publicada por Furlong Cardiff (1936).

7. AGNA, IX, 6-9-3. Licencia del gobernador Baigorri. Buenos Aires, 21 de octubre de 1655.

8. AGI, Charcas 260. Carta del gobernador Robles al Rey. Buenos Aires, 20 de junio de 1678.

9. AGNA, IX, 41-1-3, Exp. 1, fs. 325-328. Consejo de Guerra, “sobre este Río Ibicuí Estancia del pueblo de San Borja”, 25 de diciembre de 1701.

10. Se emplea el término *parcialidad* refiriendo a los parciales de un cacique o varios de ellos, en el sentido en que tendió a emplearse en las fuentes, esto sin perjuicio de la discusión respecto de sus alcances (Monteiro, 2001; Boccara, 2007; y Roulet, 2016).

11. BNM, Manuscrito N° 12.977, fs. 26-28. Carta del padre Miguel Ximénez transcrita por el padre Lozano. Córdoba de Tucumán, 10 de agosto de 1731.

12. AHRGS, Porto Alegre. Copia mecanografiada realizada en 1981 por Moacyr Domingues, con revisión paleográfica de María Helena Peña Ghislett.

13. AGI, Buenos Aires 304. Informe del gobernador Andonaegui al marqués de la Ensenada. Buenos Aires, 5 de setiembre de 1749.

14. Respuesta de Tadeo Henis al pedido de informes de Bernardo Nusdorffer, 4 de marzo de 1756, (en Documentos sobre o tratado de 1750, 1938: 393-395).

15. Carta do cacique minuano Bartolomeu a Rafael Pintos Bandeira. Missoes, 7 de maio de 1785 (en García Frúhauf, 2011: 63). Acerca de la escritura y la élite indígena misionera ver Neumann (2015).

16. AGN, Colección Pivel Devoto, T. I, Caj. 3, carp. 10. Diario de Isfrán. Yapeyú, 10 de marzo a 10 de junio de 1800.

17. AGNA, IX, 3-8-5. Francisco Albín al Virrey Sobremonte. San Salvador, 27 de junio de 1804.

La preponderancia guenoa minuana continuó siendo destacada en las fuentes; por ejemplo, durante la guerra contra la recién fundada Montevideo, parcialidades¹⁰ de esa nación estaban en puntos tan distantes como San Borja, una estancia de San Miguel, el río Cebollatí y las cercanías de la ciudad a la que habían privado del usufructo de la campaña (López Mazz y Bracco, 2010: 123-138). Por entonces, esas parcialidades reconocían como cacique de caciques a Yappleman, quien estaba “del otro lado del Pirai”¹¹ y, entretanto, muchas decenas recibían el bautismo en Río Grande.¹²

Unos años más tarde, poco antes de mediados de siglo XVIII, los jesuitas visualizaban que ocupaba “desde el Uruguay hasta el mar la nación de los guenoas, que los españoles de Santa Fe y Buenos Aires suelen llamar, corrompido el vocablo, Minuanes” (Lozano, [c. 1745] 1874 (I): 26). Igual hacían las autoridades españolas señalando que “desde el Campo del Bloqueo de la Colonia del Sacramento hasta el Río Grande que están situados los portugueses, habitan los indios infieles minuanes”.¹³

En 1751 los guenoa minuanos sufrieron un gran revés militar en la denominada “batalla del Tacuarí” (Bracco, 2013: 63-96). A continuación se vieron afectados por la guerra guaraníca, aunque parte de esa nación no se involucró (*Revista del Archivo General Administrativo*, 1885-1943 (III): 288-293). No obstante muchos “fieles” e “infieles”- participaron en el conflicto y ocasionalmente se pusieron al frente de las fuerzas indígenas.¹⁴ En ese contexto actuaron en un espacio que se extiende desde la desembocadura del arroyo Chui, en el Atlántico, hasta las inmediaciones de los pueblos de misiones (Acosta y Lara, [1961] 1998: 81-96).

A partir de la década de 1760 aumentó el ritmo de avance de la sociedad colonial sobre el espacio de fronteras; debilitados los que permanecían en la “infidelidad” continuaron negociando, viviendo o empleando como refugio ocasional los pueblos de misiones (Bracco, 2016b). Tal sin perjuicio de que buscaran un acuerdo de paz que les permitiera instalarse en la jurisdicción de Montevideo (*Revista del Archivo General Administrativo*, 1885-1943 (III): 288-293) y que, al mismo tiempo, negociaran con los portugueses incluso mediante correspondencia escrita.¹⁵

Como se ha dicho, el área sobre la que eran preponderantes decreció en la segunda mitad del siglo XVIII. Además, aumentó la intensidad de la competencia con el nuevo actor social que, andando el tiempo, se denominó “gaúcho” o “gaucho” (Wilde, 2003; Bracco, 2004b: 291-294). Aún así, cuando en 1777 fueron descritos por los demarcadores del tratado de límites seguían obedeciendo a un cacique principal que señoreaba sobre un vasto espacio (Acosta y Lara, [1961] 1998: 248-251). En 1800 un cacique de esa nación, tras oír a sus parciales, se retiró al Ibirapuitá desdeñando lo que, visto desde el presente, parecía una generosa oferta de las autoridades españolas.¹⁶ Al año siguiente, los pueblos de misión situados al oriente del río Uruguay pasaron a manos portuguesas. Ello generó modificaciones en nuestra percepción de lo sucedido ya que cambiaron quienes producían las fuentes. Sin embargo, todavía en 1804 un destacado militar aseguró que el “problema infiel” podría controlarse “siempre que haya tesón en mandar partidas gruesas en persecución del minuan, que es el cuerpo de indios considerable que hay”.¹⁷

Unos años más tarde la región se vio envuelta en las guerras que condujeron al nacimiento de nuevos Estados. Habría entonces aumentado un proceso, quizás iniciado a mediados del siglo XVIII (Marques García y Seiguer Milder, 2015), por el que los guenoa minuanos tendieron a unir sus fuerzas con los charrúas

(Pereira, 2015: 155). No obstante, textos como la “noticia sobre los minuanes” del padre Larrañaga (Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, 1923: 174-175) evidencian que continuaban como nación independiente y manteniendo obediencia teórica a las autoridades coloniales (Stern, 1992; Poloni-Simard, 1999). En tal carácter, en 1820 concertaron con Lecor un acuerdo de paz, que contribuyó a volverlos poco apropiados para los mitos fundacionales.¹⁸

La preponderancia sobre tiempo y espacio tan dilatado dejó huellas visibles, como la influencia en la génesis del *gaúcho* o *gaucho*, así como otras que ameritan más investigaciones. Por ejemplo, es posible que el emblemático caudillo indígena conocido como Andresito, generalmente considerado guaraní, haya sido guenoa minuan (Sarmiento, 1883: 162). Es razonable creer que el proceso migratorio misionero de 1828 incluyó a muchos indígenas de esa nación que volvían al territorio de sus ancestros. Quizás ello influyó para que la más tardía de las fundaciones de la diáspora misionera en la República Oriental del Uruguay rememorara el epicentro de la presencia guenoa minuana al llamarse “San Borja del Yí” (Rodríguez y González, 2010: 363-369).

Guenoa minuano: dos nombres para una misma nación

Sin perjuicio de que no fue así en los siglos XVIII y XIX (Lozano [c. 1745] 1874; Bauzá, 1895 y 1897), historiadores cuyo interés estuvo centrado en la sociedad colonial tendieron a ignorar que esas denominaciones¹⁹ fueron empleadas como sinónimo. Inicialmente se emplearon diversos términos para identificar a la nación indígena objeto de esta contribución; entre otros: guenoas, güenoas, guaynoas, guinoas, guinoanes, guayantiranes, binuanes y minuanes (Bracco, 2004a). Desde principios del siglo XVIII la sociedad jesuítico-misionera, pese a variantes menores, empleó el término guenoa y el resto de la sociedad colonial el término minuan (López Mazz y Bracco, 2010):

Durante el denominado “período colonial” fue asumido como evidente que guenoa y minuano eran dos nombres que designaban al mismo colectivo. Por ejemplo, Azara ([1847] 1943: 113) se refirió a la labor evangélica del padre García entre los minuanos, labor que tuvo un punto alto en 1683 y se desarrolló entre los guenoas (Jarque, 1687, cap. XXIII).

Igual evidencia se encuentra en la traducción del guaraní al español de una memoria del siglo XVIII. En ella se relataron episodios de interacción violenta en la primera década de esa centuria entre la sociedad jesuítico-misionera y los guenoas.²⁰ Sin embargo, en la traducción realizada en 1826 se empleó minuanos en lugar de guenoas.²¹

Los guenoa minuanos fueron relevantes en la victoria que la sociedad jesuítico-misionera obtuvo en la denominada “batalla del Yí”, en 1702. En las fuentes jesuíticas, los aliados del ejército misionero fueron invariablemente denominados guenoas (Sempé, 1981; Bracco, 2013: 15-62). No obstante, cuando los mismos hechos fueron comunicados al gobernador de Buenos Aires o al de Colonia del Sacramento se empleó el término minuanes.²²

También fue así en la documentación referida a la interacción hostil y al subsiguiente acuerdo de paz entre la recién fundada Montevideo y los guenoa minuanos “infielos” (Wucherer, 2011). Ante el temor de que la ciudad se volviera un “presidio bloqueado”,²³ el gobernador de Buenos Aires recurrió a la mediación de la Compañía de Jesús ante indígenas a quienes denominó

18. Representación que hace el Cacique Rondeau en su nombre y en el de la nación minuana... Campamento de la Real Braganza, 3 marzo de 1820. Archivo Nacional de la Torre do Tombo, Lisboa, Portugal, Ministerio de Negocios Extranjeros, Colección de despachos al señor Marquez de Marialva, Libro. 56, T, II, Años 1818-1820 (Archivo Artigas, 2006 (XXXVI): 308 y 309, Doc. 269).

19. Cabe insistir en que estamos condicionados por los cambiantes modos de denominar que tuvo la sociedad colonial (Erbig y Latini, 2019).

20. AGNA, VII, Colección Lamas, Leg. 6. Misiones jesuíticas, “Diario de los sucesos y de las operaciones de guerra de los dos tercios de/ indios de las Misiones conducidos/ por los padres de la Compañía de/ Jesús contra los indios infieles del Uruguay/ por el Gerónimo Herrán/ 1709”.

21. “Esta memoria, que se halló en poder de un cacique indio Guaraní escrita en su idioma, fué traducida por el vicario general de las Misiones delegado en 1826”, Memoria para las generaciones venideras, de los indios misioneros del pueblo de Yapeyú (en Hernández, 1913 (I): 546-549).

22. AGNA, XI, 41-1-3, Exp. 4. Declaración de Luis Gutiérrez Garcés. Buenos Aires, 8 de octubre de 1703, y Carta del gobernador Valdez Inclán al gobernador Veiga Cabral. Buenos Aires, 12 de octubre de 1703.

23. AGI, Charcas 214. El gobernador Zabala al Rey. Buenos Aires, 30 de abril de 1731.

24. AGI, Buenos Aires 42. El gobernador Zabala a José Patiño. Buenos Aires, 8 de mayo de 1733.

25. Paz de los indios minuanes. Montevideo, 22 de marzo de 1732 (Archivo Artigas, 1950 (I): 70-71).

26. BNM, Manuscrito N° 12.977, fs. 26-28. Carta del padre Miguel Ximénez, 10 de agosto de 1731 transcrita por el padre Lozano al procurador general Sebastián de San Martín. Córdoba del Tucumán, 30 de enero de 1732.

27. Informe del padre Manuel Querini del año 1750, dirigido al gobernador Andonaegui (en Torre Revello, 1937).

28. Informe del padre Tadeo Henis (en Documentos sobre o tratado de 1750, 1938: 393-395).

29. AGNA, Tribunales, Leg. 66, Exp. 38. Francisco Bruno de Zabala al virrey Arredondo. Candelaria, 25 de abril de 1794.

30. AGNA, Tribunales, Leg. 66, exp. 38. Adjunto a oficio de Francisco Bruno de Zabala al virrey Arredondo. Candelaria, 25 de abril de 1794.

minuanes.²⁴ Tal denominación se empleó en las fuentes producidas por españoles y portugueses sobre el conflicto (López Mazz y Bracco, 2010) y también en el acuerdo de paz registrado en las actas del cabildo de Montevideo.²⁵ Entretanto los jesuitas, entre los que cabe destacar al padre Ximénez -mediador sobre el terreno- emplearon el término guenoa.²⁶

En la década siguiente a la guerra y el acuerdo de paz antes señalado se indicó, como ya se ha expresado, que “la tierra desde el Uruguay hasta el mar [era de] la nación de los guenoas, que los españoles de Santa Fe y Buenos Aires suelen llamar; corrompido el vocablo, minuanes” (Lozano, [c.1745] 1874 (I): 26). Y en 1750, se emprendía en la jurisdicción de Montevideo “otra conversión de los gentiles guenoas a los cuales los españoles llaman minuanes”.²⁷

Unos años más tarde el padre Henis describió aspectos de la denominada “guerra guaraníca” -como el liderazgo “infiel”- usando los términos guenoa y minuano como sinónimos. Así, por ejemplo, señaló que el primero de mayo de 1756

[...] los indios, tanto por consejo de los minuanes, se quedaron escondidos cada pueblo en otro paraje, y acercándose el enemigo tomaron los infieles todo el comando sobre sí [luego] según el orden dado por los jefes guenoas, salieron nuestros indios, cada pueblo de su celada, y ocuparon los altos de las lomas.²⁸

Tras la expulsión de los jesuitas, el término guenoa tendió a caer en desuso pero continuó siendo evidente que designaba a los que pasaron a ser llamados exclusivamente minuanes. Por ejemplo, en 1794 en una convocatoria del administrador de Misiones se expresaba:

[...] de la nación minuana sólo vino el cacique don Lucas [quien, junto a otros “infiel” expresó su deseo de] permanecer en el pueblo de San Borja porque tienen noticia que antes estuvieron agregados en dicho pueblo los minuanes de la reducción o pueblecito nombrado Jesús María, lo que es cierto.²⁹

Incluso, aun a riesgo de caer en la reiteración, cabe recordar que hasta la expulsión invariablemente se usó en las fuentes jesuíticas guenoa para denominar a los habitantes de Jesús María y/o el anexo de San Borja. Complementa lo anterior el que en la lista en guaraní referida a estos indígenas se usó el término guenoa, en alusión a aquellos que estaban siendo denominados minuanes en las comunicaciones con las autoridades de Buenos Aires.³⁰

Guenoa minuano: dos nombres e historiografía

Sin perjuicio del debate acerca de las categorías y simplificaciones producidas desde la sociedad colonia (Wilde, 2009 y 2011), guenoa y minuano son dos nombres que designan una única nación. Así fue asumido durante el dilatado lapso en que fueron preponderantes en gran parte de la actual República Oriental del Uruguay y del estado de Rio Grande do Sul. También -sin pretender reseñarlo exhaustivamente- fue expresado por historiadores desde el siglo XIX. Al final de esa centuria Bauzá (1895 (I): 178) se refirió al “calificativo de minuanes, que también se aplicaba a los guenoas”. Lafone Quevedo (1897) lo expresó en el título y contenido de su artículo “Los indios chaneses y su lengua, con apuntes sobre querandíes, yaros, boanes, güenoas o minuanes”. Y de la lectura de la obra del padre Hernández (1913) se desprende que el erudito jesuita consideró a guenoas y minuanos como de idéntica nación. Ello es así

porque en general usó el segundo de esos términos y en ningún caso lo hizo agregando “y guenoas”. Además, Hernández (1913 (II): 59) afirmó que los portugueses de Colonia del Sacramento: “en 1718, habían establecido ya grandes depósitos para conservar los cueros que de ganado apresado furtivamente les hacían los minuanes ó guenoas, con quienes siempre trababan alianza”.

Más tarde el profesor Rogelio Brito, notable intelectual uruguayo de la segunda mitad del siglo XX, también lo señaló así en anotaciones que permanecen inéditas. En la década de 1960 Ponce de Leon (1967) tituló un artículo: “Minuanes o guenoas eran nuestros indígenas en la época de fundación de Montevideo”. Sin decirlo expresamente también lo asumió Basile Becker (1984: 168) al emplear el término minuan para referirse a caciques que solo fueron identificados como guenoa en las fuentes. El uso de una y otra denominación por la Compañía de Jesús y el resto de la sociedad colonial fue expresamente señalado repetidamente por Bracco (1998, 2004a; 2004b; 2013; 2015; 2016b; 2016c; 2018). También así fue considerado por Dos Santos y Baptista al agregar entre paréntesis el término minuanos a una cita sobre guenoas (2007: 243). Muchas fuentes respaldando ese aserto fueron publicadas por López Mazz y Bracco (2010), y posteriormente Pereira (2015) tituló su ensayo sobre esa nación “80 Minuanos para Carlota Joaquina/ A Nação Minuano /Guenoa”.

No obstante, tal decisiva circunstancia pasó desapercibida para influyentes autores del siglo XX, oscureciendo la preponderancia de esa nación. Entre ellos, Aurelio Porto (1943: 66) quien por un lado destacó la importancia de esos indígenas al afirmar:

Na provincia do Uruguai, isto é, ao sul da Cordilheira Geral e rio Ibicui da actual serra dos Tapes, litoral, até o rio da Prata dominava a grande nação Guenoa, ai já encontrada pelos desbravadores do grande rio. Semi-sedentários antes da introdução do gado, estendiam-se pela costa, povoando desde a lagoa Mirim e vertente do rio Negro, os campos que se desdobravam até o rio Uruguai (Porto, 1943: 66).

Por otro, afirmó: “só nos importa o último, [minuanos] amigo dos portugueses, desde a primeira hora, e que mais tarde se radica no Rio Grande do Sul erguendo aí as suas toldarías” (Porto, 1943: 67) por su relevancia en la formación del gaúcho.

El presunto proceso migratorio de los guenoa minuanos y los charrúas

Como ya se ha señalado, sólo tardíamente disponemos de documentación relativamente abundante referida al espacio de fronteras. Las fuentes empezaron a producirse cuando los recursos del territorio interesaron a las avanzadas que actuaban dentro de la legalidad colonial. Desde entonces quienes frecuentaron el territorio señalaron, constante e inequívocamente, la preponderancia guenoa minuana. No hay ninguna fuente contemporánea al lapso en que habría ocurrido el presunto proceso migratorio que lo refiera, ni siquiera marginalmente. En cambio, abundan las que desde temprano -y hasta que fueron derrotados a mediados de siglo XVIII- evidencian la preponderancia charrúa entre los ríos Paraná y Uruguay (Sallaberry, 1926; Acosta y Lara, [1961] 1998; Bracco, 2016a).

Las referencias al presunto proceso migratorio tienen su origen en conjeturas de Félix de Azara ([1847] 1943). También se han basado en una afirmación aislada de Rui de Guzmán ([c. 1612] 1986), referida a la presencia charrúa en Maldonado.

El primero de los autores recién nombrados dedujo la presencia de minuanos del nombre del cacique Mañuá quien, según Barco Centenera ([1602] 1836: 272), dio muerte a Juan de Garay en 1582. La obra de Azara como historiador, repetida y ampliada por su prestigio como naturalista, fue puesta en entredicho desde temprano. A juicio de Bauzá:

[...] ni como historiador, ni como crítico llega Azara al puesto en que pretenden colocarlo sus admiradores. Su criterio filosófico no pasa del de un ferviente apologista de los conquistadores. El resumen de sus opiniones sobre los cronistas y viajeros que le anteceden, exceptuado Schmidel, no es más que un desdeñoso repudio de cuanto ellos dijeron u observaron, sin que por su parte atine a hacerlo mejor en las afirmaciones gratuitas que nos ha dejado. No hay en su obra otra cosa que los trabajos del naturalista y del geógrafo, por los cuales merece efectivamente consideración y aplauso (Bauzá, 1895 (I): XXXVI y XXXVII).

Específicamente en relación a la supuesta participación de minuanes en la muerte del fundador de la segunda Buenos Aires, Outes (1903), con una claridad que amerita transcribirlo por extenso, señaló:

[...] el primer cronista que se ocupa de la muerte de Garay, es el arcediano Martín del Barco Centenera, autor de la conocida crónica rimada *La Argentina*. [...] Esta es por lo tanto, la primera versión, alrededor de la cual han sido bordadas las demás. Debe de aceptarse con bastante confianza, pues se trata de un contemporáneo de Garay [...] Muchos años después, el jesuita Pedro Lozano ofrecía la misma crónica, pero con variantes que la modificaban en algunos de sus detalles; así por ejemplo, llamaban Manuá al cacique atacante y por extensión “manuas” a sus subordinados, comenzando de ese modo a complicarse el sencillo asunto, descrito con relativa verdad por Barco de Centenera [citando a Lozano (1873-1875 (III): 265 y ss)]. Guevara, simple repetidor de la obra de Lozano, no hace sino compendiar lo que dijo este distinguido cronista, de modo que no añade detalle alguno [...] Para terminar con los escritores primitivos hace falta analizar lo que al respecto dice Azara, quien se encargó gratuitamente de embrollar definitivamente la cuestión. Al describir a los indios Minuanes, los presenta como matadores de Juan de Garay, para luego, en la parte histórica, cometer errores garrafales, que hacen se desconfíe mucho de las fuentes de información que utilizaba. [...] Añade después, que fué sorprendido por ciento treinta indios minuanes [...]. No haré la crítica de esta versión realmente antojadiza, pues volveré sobre ella en el párrafo correspondiente. De modo que los relatos de Barco de Centenera, Lozano y Guevara, no mencionan dato alguno sobre qué indios dieron muerte al fundador de Buenos Aires, y sólo dan a entender que fue sorprendido al remontar el Paraná, rumbo a Santa Fe. Sólo Azara dice que fueron los minuanes (Outes, 1903: 8-9).

Así, no debe extenderse el justo crédito de Azara como observador de su propio presente a su obra como historiador. Tampoco parece razonable aceptar la aislada afirmación referida a la ubicación de los charrúas realizada por Díaz de Guzmán.³¹ No obstante, esa afirmación fue reproducida sin citar, como se hacía entonces, por grandes autores del siglo XVIII entre los que destaca Lozano ([c. 1745] 1874 (I): 18 y 26).

Como la historiografía posterior empleó fuentes de la segunda mitad del siglo XVIII para recrear el panorama étnico del siglo XVI (Bracco, 2004b: 15-56) contribuyó a perpetuar el error. A ello se suma que ocasionalmente se usaron

31. Para aquilatar la magnitud de errores y generalizaciones de Díaz de Guzmán conviene consultar las ediciones críticas de la obra “*La Argentina*” de Groussac (1914) y la Introducción de Gandía (en Díaz de Guzmán, [c. 1612] 1986).

datos fuera de contexto para demostrar la presencia temprana de charrúas en el centro de la actual República Oriental del Uruguay, o de guenoa minuanos entre los ríos Uruguay y Paraná.

Un caso muy notable en ese sentido es la guerra de 1701 y 1702. En ese conflicto una coalición charrúa fue batida en las orillas del río Yí, porque esos “infieles” procedentes de espacios ubicados entre los ríos Paraná y Uruguay se internaron en territorio guenoa minuan para escapar a represalias provenientes de la sociedad jesuítico-misionera. (Bracco, 2004b: 119-196).

Otro caso relevante es la presencia de guenoa minuanos en la conocida expedición del 1715 contra los charrúas en la banda occidental del Uruguay. De la lectura de las fuentes resulta indudable que allí cumplieron funciones militares junto al ejército jesuítico-misionero, tras lo cual regresaron al oriente del río Uruguay.³²

Así, parece necesario concluir que no hay prueba alguna de unas migraciones que -de haber ocurrido- habrían sido extraordinarias y tendrían que haber quedado razonablemente documentadas.

La presunta macroetnia

La de América española no fue una excepción en la recurrente actitud de las sociedades humanas de percibirse a sí mismas como el centro y al *otro* como periferia. Los denominados “infieles”, “gentiles”, “salvajes” o “bárbaros” tendieron a constituir un problema similar para el sistema colonial y para las naciones que le sucedieron (Weber, 2007). En ese contexto, hubo gran cantidad de construcciones intelectuales con marcado acento etnocéntrico. Sin perjuicio de la discusión acerca de los alcances del concepto (Pacheco de Oliveira, 1999), destaca a nivel regional la presunta macroetnia charrúa.

Como ya se ha expresado, los guenoa minuanos habrían sido semi-sedentarios al tiempo de la llegada de los europeos. Cuando hubo documentación producida por quienes interactuaban con ellos se los describió como pastores, con propiedad privada del ganado (Jarque, 1687, cap. XXIII). Tan temprano como en la década de 1680 se dedicaron a procesos complejos como la cría de mulas.³³ Fueron preponderantes sobre un espacio enorme, que generalmente³⁴ se señaló dividido del charrúa “por la breve interposición del río Uruguay”.³⁵ Tenían un sistema jerárquico entre caciques (Bracco y López Mazz, 2019), mantuvieron una dilatada política de alianzas con la Compañía de Jesús (Bracco, 2016b). Contaban con un idioma propio tan diferente, por ejemplo, al de los charrúas como para que hicieran falta intérpretes³⁶ y, al parecer, eran fenotípicamente diferentes de los charrúas.³⁷ Enterraban a sus muertos en lugares específicos (Furlong Cardiff, 1936 (II): lámina XXIV), tenían rituales propios (Azara, [1847] 1943: 112-113) y no eran “tan pertinaces [como los charrúas] en su ceguera y se reducen más fácilmente a abrazar el cristianismo” (Lozano, [c. 1745] 1874 (I): 411. Su organización social presentaba aspectos singulares descritos desde temprano (Jarque, 1687, cap. XXIV). Esos aspectos, sin perjuicio de similitudes con otros “infieles”, fueron destacados incluso al final del período colonial. Por ejemplo, y tomando sólo algunas líneas de una extensa descripción, se diferenciaban:

[...] principalmente de los Charrúas en que no son tan numerosos, en su idioma diferente de todos, en parecerme una pulgada más bajos, más descarnados,

32. Informe del padre Policarpo Dufo...año 1715 (Dufo, [1716] 1870).

33. AGI, Charcas 261. Carta del Lascamburu al Simón de León, en “Testimonio de encuentro armado entre guenoas y portugueses”, año 1688.

34. Sin perjuicio de ello los charrúas mantuvieron presencia durante un dilatado lapso en la banda oriental del río Uruguay, en el entorno de Santo Domingo Soriano. Además por muy diversas razones operaron o, tras el año 1750, se establecieron al este del río mencionado. Entre los muy numerosos trabajos ver Latini (2012 y 2013) y Bracco (2023).

35. AGI, Charcas, 261. Información ordenada por el teniente de gobernador Francisco Domínguez. Santa Fe, 22 de julio de 1689, y Carta del gobernador de Buenos Aires al Rey. Buenos Aires, 28 de abril de 1690.

36. AGNA, Tribunales, Leg. 66, exp. 38. Zabala al virrey Arredondo. Candelaria, 24 de marzo de 1794. Por lo que refiere a su conocimiento de la región y sus protagonistas se destaca que Zabala sabía guaraní, Caciques de La Cruz al Gob., 8 de mayo de 1769 (en Neumann, 2015: 179).

37. “Estado general de las doctrinas del Uruguay del año 1707 en carta escrita al padre provincial de la Compañía de Jesús por el padre Salvador de Rojas, fecha en el pueblo de San Borja a 20 de diciembre de 1708”, copiado por Rogelio Brito de una copia de Antonio Monzón, que debe ser de las del padre Hernández, del Colegio del Salvador (Bs. As.) de los originales de la colección de Angelis. La copia dice “Angelis 939” (en Archivo personal del autor).

tristes y sombríos, y menos espirituales, activos soberbios y poderosos, y que el pecho de las mujeres parece más abultado que el de las charrúas. Además la poligamia y divorcio parecen más raros. Tienen de muy singular el que los padres solo cuidan de los hijos hasta desmamarlos. Entonces los entregan a algún pariente casado o casada, sin volverlos a admitir en su casa ni tratarlos como hijos (Azara, [1847] 1943: 112-113).

Las características propias de esa nación no pasaron desapercibidas para grandes historiadores del siglo XX. Aunque no es posible señalarlos en extenso en esta contribución conviene señalar que Acosta y Lara ([1961] 1998: 111), en su obra fundacional, "La guerra de los charrúas", expresó: "Parecería que estos indios hubieran sido más dados a pacificarse que los charrúas, y por lo general, sin perder su condición de nómadas e infieles, mantuvieron buenas relaciones con los jesuitas". A su vez, Basile Becker (1984: 7) refiriéndose a charrúas y minuanos señaló: "aunque el colonizador muchas veces los juntase y confundiese, se trata de dos poblaciones bien diferenciables, físicamente diferentes, que ocupan distintas zonas, presentan aspectos culturales y sociales inconfundibles y siguen líderes independientes".

Guenoa minuanos y sociedad jesuítico-misionera: el octavo pueblo

Sin perjuicio de otros intercambios culturales con la sociedad colonial (Perusset, 2012), desde temprano hubo interacción intensa entre la nación guenoa minuan y la Compañía de Jesús. En tal sentido, podría haber influido el carácter de semi-sedentarios que les atribuyó Aurelio Porto (1954: 66). Con ellos se habría formado la reducción de Jesús María, destruida a mediados de la década de 1630. Dos décadas más tarde se los presionó para que se juntaran "todos en forma de pueblo" bajo supervisión jesuítica, quizás en el denominado San Andrés (Erbig, 2015: 71). Poco después, hacia 1660, participaron en un intento efímero porque "estando ya dos padres con ellos para hacer la reducción, pueblo e iglesia, se han inquietado" y se marcharon.³⁸ En la primera mitad de la década de 1670 desde una reducción les fue ofrecida una estancia de nueve mil cabezas de ganado, procurando que aceptaran el cristianismo.³⁹ En 1678 los jesuitas manifestaban no poder atender, por carecer de padres, el pedido de reducción de, entre otros, los guenoa minuanos que mantenían una intensa interacción con los pueblos de misiones.⁴⁰ Por entonces, llevaban regularmente ganado manso a La Cruz y Yapeyú para cambiarlo por yerba y tabaco.⁴¹ Con indígenas de esa nación se fundó, o quizás volvió a fundarse como continuación de la que se levantó en la década de 1630, Jesús María de los Guenoas (Sempé, 1981; Jackson, 2019: 164). Pareciera que ello ocurrió en la década de 1680 (Jarque, 1687, cap. XXV). Ese pueblo fue núcleo de interacción entre los guenoa minuanos cristianos y los que permanecieron en la "infidelidad". Tal interacción tuvo aspectos problemáticos para los jesuitas, incapaces de evitar que los "infieles" "perviertan, como sucedió otras veces"⁴² a los cristianos. Al mismo tiempo, el contacto entre unos y otros fue esencial para que el proyecto jesuítico-misionero pudiera usufructuar las vaquerías.⁴³ En cualquier caso, fuentes referidas a las ruinas de Jesús María de los guenoas, cuando ya hacía ocho décadas que había sido despoblado, evidencian la existencia de edificios destinados a perdurar.⁴⁴ Entre los rasgos que hicieron excepcional a esa reducción destaca su carácter íntegramente "no guaraní" (Jackson, 2019: 164). Durante un prolongado lapso se los catequizó en su propio idioma y se produjo, al menos, un catecismo en lengua guenoa (Vignati, 1940). Les fue reconocida la propiedad de una gran estancia sobre tierras que señoreaban

38. AGNA, IX, 6-9-3. Respuesta del padre Rada a Pedro de Rojas, 23 de octubre de 1664.

39. Carta anua de 1672-1675, f. 193 del original y f. 63 de la traducción de Carlos Leonhardt, Colegio del Salvador, Buenos Aires, 1927. Copiada por Rogelio Brito (en Archivo personal del autor).

40. AGI, Charcas 150. Carta del gobernador de Paraguay al Rey. Asunción, 31 de marzo de 1678.

41. AGNA, IX, 7-9-1. Billeto escrito por el Padre Leandro Salinas, 20 de mayo de 1715, en "Información sobre el derecho que tienen los indios guaraníes a las vaquerías del mar", Julio de 1716.

42. Tercera carta del padre Cayetano Cattaneo [1729] (en Buschiazio, 1941).

43. AGNA, Compañía de Jesús, Leg. 3. Memorial del padre provincial José de Aguerre para el superior del Paraná y Uruguay en la visita del año 1722,

44. Parte del informe de Félix de Azara...27 de octubre de 1800 (Archivo Artigas, 1951 (II): 167).

desde la “infidelidad” y⁴⁵ mantuvieron, pese a los conflictos relacionados con la guerra de 1707-1708.⁴⁶ De todos modos, sólo parte de la nación guenoa minuana se estableció en Jesús María (Bracco, 2016b). Además, después de la fundación de ese Pueblo los jesuitas proseguían con el intento de “reducirlos y fundarlos entre cristianos como lo desean los más de ellos excepto algunos viejos empedernidos”.⁴⁷

Entre las fuentes del último tercio de siglo XVII destaca una carta del padre García, el mencionado jesuita conocía la lengua de los guenoa minuanos y, sin perjuicio de dos “entradas” precedentes, los visitó en sus tierras en 1683, Ya entonces había numerosos guenoa minuanos “reducidos” en diferentes pueblos, a los que habían llegado con sus familias y ganado (Jarque, 1687, cap. XXIV). Familia y propiedades debieron suponer una traba a la hora de regresar a la “infidelidad”; no obstante, retornaron con frecuencia incluso atrayendo indígenas de otras naciones. Por ejemplo, en 1688 una parcialidad guenoa minuana “infiel” repelió un ataque portugués gracias a la pericia de Bernabé “el apóstata”, “bien ladino en la lengua guainoa”.⁴⁸

En 1690, frente a la amenaza portuguesa el gobernador de Buenos Aires aseveró que los guenoa minuanos eran leales, especialmente hacia los jesuitas.⁴⁹ Una década más tarde, durante la guerra de 1701 y 1702, desempeñaron un rol fundamental en la victoria de la sociedad jesuítico-misionera sobre los “pampas coaligados” que la amenazaban (Bracco, 2004b: 197-262). Estos, a su vez, habrían planeado “acabar primero con los guenoas, para que éstos no den aviso a sus parientes los convertidos y por este camino llegue a noticia de los padres”.⁵⁰ Poco más adelante su actividad fue contrapuesta a la indolencia de los guaraníes durante la gran arreada de ganado de 1705 (Campal, 1968: 204-216).

Por factores relacionados con la evacuación de Colonia del Sacramento en 1705, así como con la gran arreada arriba mencionada, las relaciones entre guenoa minuanos “infieles” y sociedad jesuítico-misionera se alejaron de los “pactos de reciprocidad” (Platt, 1982) desde ese año hasta 1710 o 1711 (Lozano, [c. 1745] 1874 (III): 466-469). Inicialmente los misioneros quisieron valerse de los de “Jesús María [quienes en cambio] defendieron con gran resolución a sus parientes. Temiendo tenerlos como enemigo interno en la guerra que se avecinaba, mediante un “golpe de mano” los guenoa minuanos fueron “desnaturalizados” y enviados a Loreto, al parecer en el año 1707”.⁵¹ Las cifras de población sugieren que habrían regresado (Jackson, 2019: 266) después que, gracias al “venerable mártir padre José de Arce”, cesó la guerra en 1710 (Lozano, [c.1745] 1874 (III): 469). Probablemente a partir de 1720 pasó a ser un barrio de San Borja, ello sin perjuicio de que los guenoa minuanos continuaran demandando pueblo propio. En ese contexto, en 1722 por conveniencia del proyecto jesuítico misionero y “por especiales instancias de los guenoas así cristianos como infieles” se determinó una fundación.⁵² Un lustro más tarde una parcialidad de esa nación pidió “pueblo en sus propias tierras cercanas a las estancias de las doctrinas”.⁵³ Casi a continuación, en 1730, se dio principio a una reducción que se frustró por un conato de lo que hoy denominaríamos guerra civil.⁵⁴ Por entonces la Compañía de Jesús desempeñaba un rol central en las negociaciones de paz entre los guenoa minuanos “infieles” y la recién fundada Montevideo (López Mazz y Bracco, 2010: 123-138). A mediados de la década siguiente hubo orden de auxiliar a los jesuitas destinados “a los parajes que median entre el río Negro, Montevideo, y el Río Grande hasta los términos del Brasil, a reducir a poblaciones a los indios [guenoa] minuanos que se mantienen en su infidelidad”.⁵⁵ En 1747 se estaba formando un pueblo

45. AGNA, IX, 6-9-7. Títulos de las tierras de Jesús María.

46. AGNA, IX, 17-3-4. Carta del padre Miguel Jiménez. Santísima Trinidad, 9 de julio de 1728.

47. AGI, Charcas 261. El padre Lascamburu al padre Simón de León. La Cruz, 25 de mayo de 1688.

48. AGI, Charcas 261. Testimonio de encuentro armado entre guenoas y portugueses, año 1688.

49. AGI, Charcas 261. El gobernador Herrera al Rey. Buenos Aires, 2 de mayo de 1690.

50. AGNA, IX, 41-1-3, Exp. 1, fs. 148-149. Declaración adjunta presentada por el padre Ignacio de Trías al gobernador de Buenos Aires, remitida por el padre superior de Misiones.

51. Copia de Rogelio Brito de una copia de Antonio Monzón, que debe ser de las de Hernández, del Colegio del Salvador, Buenos Aires, originales de la colección De Angelis. La copia dice “Angelis 939” (en Archivo personal del autor).

52. AGNA, Compañía de Jesús, Leg. 3. Memorial del padre provincial José de Aguerre para el superior del Paraná y Uruguay en la visita del año 1722.

53. AGNA, Manuscritos de la Biblioteca Nacional. N° 4390/2. Carta del padre José Cardiel. Sierras del Volcán, 20 de agosto de 1727.

54. BNM, Manuscrito N° 12.977, fs. 26-28. Carta del padre Miguel Ximénez, de 10 de agosto de 1731, transcrita por el padre Pedro Lozano al padre procurador general Sebastián de San Martín. Córdoba de Tucumán, 30 de enero de 1732.

55. AGNA, Manuscritos de la Biblioteca Nacional, N° 1188. Oficio del gobernador de Buenos Aires al Rey, 9 de setiembre de 1745.

56. AGI, Charcas 215. El padre Manuel Querini al gobernador. Córdoba, 1º de agosto de 1750.

57. AGI, Buenos Aires 385. El padre Manuel Querini al Rey. Córdoba, 1º de diciembre de 1750.

58. AGS, Estado, 7381. El padre Matías Strobel al padre rector Juan de Montenegro. Candelaria, marzo de 1753.

59. Copia de carta del maestre de campo Manuel Domínguez. Yí, 7 de diciembre de 1752, enviada por Viana a Andonaegui, 9 de diciembre de 1752 (en Acosta y Lara, [1961] 1998: 106-107).

60. Castro e Almeida, 1913-1921 (VIII): doc. 17568. Adicionalmente, diario del padre Tadeo Xavier Henis (en De Angelis, 1969-1972 (V): 522-523).

61. Oficio de Gomes Freire de Andrade a Sebastião José de Carvalho. Río Grande, 20 de febrero de 1755 (en Castro e Almeida, 1913-1921 (VIII): doc. 18218). Diario del padre Tadeo Xavier Henis (en De Angelis, 1969-1972 (V): 552).

62. AGNA, Tribunales, Leg. 66, Exp. 38. Oficio de Zabala al virrey Arredondo. Candelaria, 25 de abril de 1794.

63. AGN, Colección Pível Devoto, T., I, Caj. 3, carp. 10. Parte de Isfrán a Francisco Bermúdez. Puntas del Cuareim, 9 de febrero de 1800, copia fechada en Yapeyú, 17 de febrero de 1800.

güenoa minuano en tierras de San Miguel, “con ayuda de los de aquel pueblo” y en 1750 había una reducción de gente de esa nación en la “provincia del Uruguay” y otra en jurisdicción de Montevideo.⁵⁶

Por entonces los “infieles” continuaban aportando información de gran valor a sus parientes “convertidos”, por ejemplo acerca de propósitos de expansión lusitana (Golin, 1999: 212, nota 238). Desde fin de 1749 hubo un ciclo muy hostil entre la sociedad colonial y los “infieles” del espacio de fronteras (Acosta y Lara, 1998: 77-96). En 1750, probablemente buscando protección, llegaron a San Borja casi 200 güenoa minuanos, 33 a San Miguel, nueve al pueblo de San Ángel, y siete al de San Nicolás.⁵⁷ Al año siguiente, con epicentro en la batalla del Tacuarí, hubo un duro golpe al proceso de “reducción” de los güenoa minuanos (Bracco, 2013: 63-96). Tras ella los pueblos de misiones les continuaron proporcionando refugio, quizás porque el costo de negarlo era demasiado elevado.⁵⁸ Esto pese a la presión ejercida desde Montevideo, donde se afirmaba que no era posible vencerlos mientras tuvieran “este abrigo”.⁵⁹

Poco después, el grueso de los güenoa minuanos habría evitado involucrarse en la denominada “guerra guaraníca”. Entre otras consecuencias ello determinó un gran incremento de su presencia en los pueblos no afectados por el Tratado de Madrid, especialmente en Santo Tomé (Martínez Martín, 1998). En 1762 también buscaron establecerse en la jurisdicción de Montevideo “por ver el desabrigo que había experimentado tenían sus hijos en los pueblos de las Misiones por no haber auxiliado en la guerra de los Yndios de los P.P. por verse en un total desamparo con sus hijos en aquellas partes se había venido á buscar amparo y á someterse á este Gobierno [...]” (*Revista del Archivo General Administrativo*, 1885-1943 (III): 290). De cualquier modo conviene señalar que “infieles” de esa nación asumieron ocasionalmente el comando de tropas misioneras,⁶⁰ siendo los más guerreros “que ellos podían llamar a su socorro”.⁶¹

Después de la guerra y la subsiguiente expulsión de los jesuitas, los pueblos continuaron proporcionando refugio ocasional. Por ejemplo, 190 güenoa minuanos “infieles” solicitaron permanecer en San Borja en 1794 porque sabían que los suyos habían estado antes allí y/o en el “pueblecito nombrado Jesús María”.⁶² Y a ese número deben sumarse los que eran remitidos a la fuerza.⁶³ Al inicio del siglo XIX las misiones orientales del Uruguay pasaron a manos portuguesas. Unos años más tarde la crisis del sistema colonial agregó inestabilidad a la región y esos siete pueblos tendieron a la insignificancia (Fernandes Pinheiro, [1839] 1978: 159). Faltan estudios específicos acerca del modo en que los güenoa minuanos misioneros gestionaron esas circunstancias.

Consideraciones finales

Si la interpretación de documentación realizada en las páginas precedentes es correcta, el rol de la nación güenoa minuana ha sido subestimado. Esas fuentes muestran que los güenoa minuanos negociaron y se enfrentaron para mantener la preponderancia en un vasto espacio, que comprende casi todo el territorio de la actual República Oriental del Uruguay y parte considerable del estado de Río Grande do Sul (Brasil). Las principales variables que han opacado esa preponderancia están asociadas a las siguientes cuestiones:

a) Que relevantes historiadores centraron su interés en la sociedad colonial ignorando que güenoa y minuano son sinónimos. Al desconocer esa circunstancia no observaron la continuidad del proceso histórico que vivió esa nación.

Además, para esos historiadores los guenoas “desaparecieron” en el último tercio de siglo XVIII. El error se debió a no percibir que la “desaparición” fue apenas del término “guenoa” empleado por los jesuitas, que dejó de usarse cuando los expulsaron. Adicionalmente, el proceso histórico vivido por la nación guenoa minuana resultó poco funcional para la construcción de mitos identitarios.

b) La idea del eminente naturalista Azara, quien sostuvo que los guenoa minuanos preponderaban entre los ríos Uruguay y Paraná en el siglo XVI. No hay fuentes que así lo evidencien y menos relacionadas con el supuesto proceso migratorio por el que habrían intercambiado el territorio con los charrúas. La inconsistencia de la tesis de Azara fue señalada por grandes historiadores desde fines del siglo XIX; no obstante, debido al prestigio del mencionado naturalista y porque resultó funcional para los mitos fundacionales dicha tesis fue amplificada, al menos, desde fines del siglo XIX.

c) Al planteo referido a la existencia de una supuesta macroetnia que incluía a los guenoa minuanos, entidad poseedora de todos los atributos de las formulaciones etnocéntricas para las cuales *los otros* son un único colectivo. De la documentación se desprende que los guenoa minuanos se vieron a sí mismos como una nación particular, y así lo expresaron quienes interactuaron con ellos durante centurias.

d) A que gran parte de la documentación empleada para recrear el pasado indígena es de la segunda mitad del siglo XVIII. Para entonces los charrúas habían sido desalojados de los espacios que ocupaban entre los ríos Paraná y Uruguay, pasando a operar en los campos relativamente poco controlados de la estancia de Yapeyú. Y, al mismo tiempo, los guenoa minuanos se habían replegado -mirando desde Montevideo- hacia el noreste, quedando comparativamente lejos de los ojos de la sociedad colonial.

e) A que no se haya aquilatado suficientemente el rol que desempeñaron en la consolidación del proyecto jesuítico-misionero, al que contribuyeron con importantes contingentes. Con ellos se fundó en el siglo XVII el octavo pueblo de los establecidos al oriente del río Uruguay. Los guenoa minuanos que aceptaron el cristianismo mantuvieron intensa interacción con sus parientes que permanecieron en la “infidelidad”. En buena medida están pendientes investigaciones en torno a los que abandonaron los pueblos de misiones, cuando decayeron, para regresar al territorio de sus ancestros.

Fuentes documentales inéditas

- » Archivo General de Indias, Sevilla (AGI)
Sección Gobierno, Charcas 45, 260, 214, 261, 150, 215; Escribanía de Cámara 892 a; Buenos Aires 304, 42, 385.

- » Archivo General de la Nación, Buenos Aires-Argentina (AGNA)
Sala IX, Legajos 6-9-3; 41-1-3; 3-8-5; 7-9-1; 6-9-7; 17-3-4
Sala VII, Colección Lamas, Legajo 6
Tribunales, Legajo 66, Expediente 38
Compañía de Jesús, Legajo 3
Manuscritos de la Biblioteca Nacional, Números 4390/2 y 1188.

- » Archivo General de la Nación, Montevideo (AGN)
Colección Pivel Devoto. Tomo 1, Caja 3, Carpeta 10.

- » Archivo General de Simancas (AGS)
Estado 7381.

- » Arquivo Historico do Rio Grande do Sul, Porto Alegre (AHRGS)
Copia mecanografiada realizada en 1981 por Moacyr Domingues.

- » Biblioteca Nacional, Buenos Aires (BNBA)
Colección de Copias del Archivo General de Indias, Números 1253 y 1206.

- » Biblioteca Nacional, Madrid (BNM)
Sección manuscritos. Manuscrito Número 12.977.

Bibliografía citada

- » Acosta y Lara, E. F. ([1961] 1998). *La guerra de los charrúas*. Montevideo/ Buenos Aires, Talleres de Loreto Editores.
- » Acosta y Lara, E. F. (2002). *El País Charrúa*. Montevideo, Linardi & Risso.
- » Archivo Artigas (1950-2006), Tomos I, II y XXXVI. Montevideo, Comisión Nacional Archivo Artigas/ Talleres Gráficos de A. Monteverde y Cía.
- » Azara, F. ([1847] 1943). *Descripción e historia del Paraguay y del Río de la Plata*. Buenos Aires, Editorial Bajel.
- » Baptista, J. T. (2006). Diversidade reducional -a presença de culturas não-Guarani e espaços reducionais. *Anais do VI Congresso Internacional de Estudos Ibero-Americanos*. Porto Alegre, RS. Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul (PUCRS). [CD ROM].
- » Baptista, J. T. (2009). A visibilidade étnica nos registros coloniais. Missões guaranis ou missões indígenas? en Kern, A. A.; Dos Santos, M. C y T. Golin (orgs.); *Povos indígenas Vol 5*: 207-226. Passo Fundo, Méritos.
- » Barco Centenera, M. del ([1602] 1836). *La Argentina, o la Conquista del Río de la Plata. Poema Histórico por el Arcediano D. Martín del Barco Centenera*. Buenos Aires. Imprenta del Estado. Disponible en: <https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-argentina-o-la-conquista-del-rio-de-la-plata-poema-historico--o/html/ff657394-82b1-11df-acc7-Consultada el 06-12-2019>
- » Basile Becker, Í I. (1984). *El indio y la colonización/ charrúas y minuanes*. Pesquisas. Antropología, 37. Sao Leopoldo, RS., Instituto Anchieta de Pesquisas.
- » Bauzá, F. (1895-1897). *Historia de la Dominación Española en el Uruguay*. Montevideo, Barreiro y Ramos (2ª edición, 3 tomos). Disponible en: <https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000014991&page=1> Consultada el 01-10-2019.
- » Boccara, G. (2007). *Los vencedores: Historia del pueblo mapuche en la época colonial*. San Pedro de Atacama, Línea Editorial IIAM. (1ª ed).
- » Bracco, D. (1998). *Guenoas*. Montevideo, Ministerio de Educación y Cultura.
- » Bracco, D. (2004a). Los errores charrúa y guenoa-minuán. *Jahrbuch Für Geschichte Lateinamerikas* 41: 117-136.
- » Bracco, D. (2004b). *Charrúas, Guenoas y Guaraníes. Interacción y destrucción. indígenas en el Río de la Plata*. Montevideo, Editorial Linardi & Risso.
- » Bracco, D. (2013). *Con las armas en la mano: charrúas, guenoa-minuanos y guaraníes*. Montevideo, Editorial Planeta.
- » Bracco, D. (2014). Charrúas y Guenoa-minuanos: caballos, mujeres y niños. *Temas Americanistas* 33: 113-129. Disponible en: https://revistascientificas.us.es/index.php/Temas_Americanistas/issue/view/1060 Consultada el 08-06-2023.
- » Bracco, D. (2015). "Tierras y territorialidad: charrúas, guaraníes y guenoa minuanos" en Caetano, G. y A. Ribeiro (coords.); *Tierras, Reglamento y Revolución. Reflexiones a doscientos años del reglamento artiguista de 1815*: 435-455. Montevideo, Editorial Planeta.
- » Bracco, D. (2016a). Charrúas y aculturación: la primera década en Concepción de Cayastá. *Revista TEFROS* 14 (1): 6-52. Disponible en: <http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/article/view/406/368> Consultada el 12-12-2019.

- » Bracco, D. (2016b). Los guenoa minuanos misioneros. *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria* 24 (1): 33-54.
- » Bracco, D. (2016c). Charrúas, Bohanes, Pampas y Guenoa Minuanos en los pueblos de Misiones. *Folia Histórica del Nordeste* 27: 199-212. Disponible en: <https://revistas.unne.edu.ar/index.php/fhn/issue/view/154> Consultada el 11-11-2019.
- » Bracco, D. (2018) “El rol de las mujeres y la destrucción de las naciones indígenas” en Quevedo dos Santos, J. R. y S. Venturini (orgs.); *Missões Jesuítico-Indígenas. antigos atores sociais, novas interpretações: 137-146*. Santa María, RS, Brasil, Gráfica Caxias.
- » Bracco, D. (2023). *Charrúas: ¿genocidio o integración?* Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental.
- » Bracco, D y J. M. López Mazz (2019). Guenoa minuanos. caciques e território. *História. debates e tendências* 19 (4): 745-771. Disponible en: <http://seer.upf.br/index.php/rhdt/article/view/10496> Consultada el 15-01-2020.
- » Buschiazzo, M. J. (1941). *Buenos Aires y Córdoba en 1729, según cartas de los padres C. Cattaneo y C. Gervasoni S. J.* Buenos Aires, Compañía de Editoriales y Publicaciones Asociadas.
- » Castro e Almeida, E. de (1913-1921). *Inventario dos documentos relativos ao Brasil existentes no Archivo de Marinha e Ultramar de Lisboa (1613-1729)*, 8 Vols. Río de Janeiro, Oficinas Graphicas da Biblioteca Nacional.
- » Campal, E. (1968). *Las Vaquerías del Mar*. Montevideo, Arca.
- » De Angelis, P. (1969-1972). *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata*, 9 vols. Buenos Aires, Plus Ultra. (Prólogo y notas de Andrés M. Carretero).
- » Díaz de Guzmán, R. ([c. 1612] 1986). *La Argentina*. Madrid, Historia 16. (Edición, Introducción y Notas por Enrique de Gandía).
- » Documentos sobre o tratado de 1750 (1938). *Anais da Biblioteca Nacional do Rio de Janeiro* LII e LIII. Río de Janeiro, Biblioteca Nacional.
- » Dos Santos, M. C. y J. T. Baptista (2007). Reduções jesuíticas e povoados de índios: controvérsias sobre a população indígena (séc. XVII-XVIII). *Revista de História da Unisinos* 11 (2): 240-251.
- » Dufo, P. ([1716] 1870). Informe del padre Policarpo Dufo, sobre lo sucedido en la entrada que se hizo el año de 1715 al castigo de los infieles. *Revista del Archivo General de Buenos Aires* II: 245-261. Buenos Aires. Imprenta El Porvenir.
- » Erbig, J. A. Jr. (2015). *Imperial lines, indigenous lands. transforming territorialities of the Río de la Plata, 1680-1805*. Chapel Hill, University of North Carolina.
- » Erbig, J. A., Jr. y S. H. Latini (2019). Across Archival Limits: Imperial Records, Changing Ethnonyms, and Geographies of Knowledge. *Ethnohistory* 66 (2): 249-273.
- » Fernandes Pinheiro, J. F. ([1839] 1978). *Anais da Provincia de São Pedro*. Petrópolis R. J., Editora Vozes Ltda., em convenio com o Instituto Nacional do Livro.
- » Furlong Cardiff, G. (1936). *Cartografía jesuítica del Río de la Plata*. 2 Vol. Buenos Aires, Jacobo Peuser.
- » García Frúhauf, E. (2011). Identidades e Políticas Coloniais. guaraní, índios infieis, portugueses e espanhóis no Río da Prata. *Anos 90*, 18 (34): 55-76.
- » Gil, T. L. (2007). *Infieis Transgressores. Elites e contrabandistas nas fronteiras do Rio Grande e do Rio Pardo (1760-1810)*. Río de Janeiro, Arquivo Nacional.

- » Golin, T. (1999). *A guerra guaraníca: como os exércitos de Portugal e Espanha destruíram os Sete Povos dos jesuítas e índios guaraníes no Rio Grande do Sul*. Passo Fundo, EDIUPF.
- » Golin, T. (2007). “Identidade gentílica e capital simbólico” en Bastella, A. (org.); *Passo Fundo, sua História 1: 451-469*. Passo Fundo, Méritos.
- » Groussac, P. (1914). “Ruy Díaz de Guzmán. La Argentina. Historia de las provincias del Río de la Plata”. *Anales de la Biblioteca IX (52): 30-264*. Buenos Aires.
- » Hernández, P. (1913). *Organización Social de las Doctrinas Guaraníes de la Compañía de Jesús: II*. Barcelona, Editor Calle de la Universidad 45.
- » Hilbert, K. (2010). “Como as pessoas e as coisas se fazem entender” en Simas de Aguiar, R. L.; Oliveira, J. E. de e L. Marques Pereira (orgs.); *Arqueologia, etnologia e etno-história em Iberoamérica, fronteiras, cosmologia, antropologia em aplicação: 11-40*. Dourados, MS, Editora da UFGD.
- » Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay (1923). *Escritos de Dámaso Antonio Larrañaga*. Tomo III. Montevideo, Edición Imprenta Nacional.
- » Jackson, R. H. (2019). *A Population History of the Missions of the Jesuit Province of Paraquaria*. Newcastle - UK, Cambridge Scholars Publishing.
- » Jackson, R. H. (2021). The Guenoa Minuanos and the Jesuit Missions among the Guaraní. *Fronteras de la Historia 25 (1): 280-303*.
- » Jarque, F. (1687). *Insignes Misioneros de la Compañía de Jesús*. Pamplona, Juan Micón.
- » Kern, A. (1994). *Antecedentes Indígenas*. Porto Alegre, Editora da Universidade UFRGS.
- » Lafone Quevedo, S. A. (1897). Los Indios Chanases y su Lengua, con Apuntes sobre los Querandies, Timbúes, Yaros, Boanes, Guenoas o Minuanes, y un mapa étnico. *Boletín del Instituto Geográfico Argentino XVIII: 115-154*.
- » Lastarria, M. (1914). *Documentos para la Historia Argentina. Colonias orientales del Río Paraguay o de la Plata Tomo III*. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras/ Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco. (Edición de Enrique Del Valle Iberlucea). Disponible en: <https://ia803208.us.archive.org/20/items/documentosparalo3buen/documentosparalo3buen.pdf> Consultada el 18-12-2019.
- » Latini, S. H. (2012). Relatos del conflicto interétnico: Francisco García de Piedrabuena contra los ‘charrúas y otros infieles’, 1715. *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana 2 (2): 1-12*.
- » Latini, S. H. (2013). Reducción de charrúas en la “Banda del Norte” a principios del siglo XVII: ¿Logro del poder colonial o estrategia indígena de adaptación?” *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria 21 (2): 203-33*.
- » Levillier, R. (1925). *Gobernantes del Perú. Cartas y Papeles Tomo X*. Madrid, Imprenta de Juan Puenyo.
- » López Mazz, J. M. y D. Bracco (2010). *Minuanos: apuntes y notas para la historia y la arqueología del territorio Guenoa-Minuan. (Indígenas de Uruguay, Argentina y Brasil)*. Montevideo, Linardi & Risso.
- » Lozano, P. (1874). *Historia de la Conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*. Tomos I y III. Buenos Aires, Imprenta Popular. (Publicada bajo la dirección de Andrés Lamas).
- » Maldí, D. (1997). De confederação a bárbaros: a representação da territorialidade e da fronteira indígenas nos séculos XVIII e XIX. *Revista de Antropología 40 (2): 183-221*.
- » Marques García, A. y S. Seiguer Milder (2012). Particularidades históricas e culturais dos Charrua e dos Minuano do Pampa Sul-americano. *Estudios Históricos IV (8): s/n*.

- » Martínez Martín, C. (1998). Datos estadísticos de población sobre las misiones del Paraguay, durante la demarcación del Tratado de Límites de 1750. *Revista Complutense de Historia de América* 24: 249-261.
- » Maurer, R. (2011). “Do um que não é sete: o caso da antiga redução de San Francisco de Borja e a dinâmica da diferença”. Dissertação de Mestrado. Passo Fundo, PPGH Universidade de Passo Fundo.
- » Maurer, R. (2019). Dos índios antes da Companhia de Jesus; e da ordem depois dos índios. A classificação étnico-semântica do Paraguai colonial (séc. XVII e XVIII). *Estudios Históricos* XI (21): s/p. Disponible en: <https://estudioshistoricos.org/21/eh21o6.pdf> Consultada el 16-12-2019.
- » Medina, J. T. (1908). *El veneciano Sebastián Caboto al servicio de España y especialmente de su proyectado viaje a las Molucas por el estrecho de Magallanes*. Tomo II. Santiago de Chile, Imp. Universitaria.
- » Monteiro, J. M. (2001). “Tupis, tapuias e historiadores: Estudos de História Indígena e do Indigenismo”. Tese Apresentada para o Concurso de Livre Docência, IFCH-Unicamp.
- » Nacuzzi, L. R. (1998). *Identidades impuestas: Tehuelches, aucas y pampas en el norte de la Patagonia*. Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología (SAA).
- » Nacuzzi, L. R. y C. P. Lucaioli (2017). Una reflexión sobre los rótulos históricos y la dificultad de nombrar a los grupos étnicos de Pampa-Patagonia y el Chaco. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos. [En línea], Debates*. Disponible en: <http://journals.openedition.org/nuevomundo/7168> Consultada el 16-12-2019.
- » Neumann, E. (2015). *Letra de Índios. Cultura escrita, comunicação e memória indígena nas Reduções do Paraguai*. Sao Bernardo do Campo, Nhandutí Editora.
- » Olivera, A. (2016). *Devenir Charrúa en el Uruguay: una etnografía junto con colectivos urbanos*. Montevideo, Fondation pour l'Université de Lausanne.
- » Outes, F. F. (1903). *Don Juan de Garay. Circunstancias que rodearon su muerte; estudio histórico-geográfico*. Buenos Aires, Imprenta y Casa editora de Coni Hermanos.
- » Pacheco de Oliveira, J. (1999). *Ensaio em antropologia histórica*. Rio de Janeiro, Ed. UFRJ.
- » Pastells, P. (1912-1949). *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay*. Madrid, Librería General de Victoriano Suárez.
- » Pereira, C. C. (2008). *Minuanos/ Guenoas. Os cerritos da bacia da Lagoa Mirim e as origens de uma nação pampiana*. Porto Alegre, Fundação Cultural Gaúcha /MTG.
- » Pereira, C. (2015). *80 minuanos para Carlota Joaquina. A nação Minuano/ Guenoa. história documentada pelos colonizadores no pampa rio grandense e uruguaio*. Porto Alegre, Evangraf.
- » Perusset, M. (2012). La ocupación indígenas del territorio rio-platense: intercambios culturales durante el período colonial (siglos XVI-XVII). *Revista Complutense de Historia de América* 38: 9-32.
- » Pi Hugarte, R. (1993). *Los indios del Uruguay*. Montevideo, MAFRE.
- » Platt, T. (1982). *Estado boliviano y ayllu andino. Tierra y tributo en el norte de Potosí*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos (IEP).
- » Poloni-Simard, J. (1999). “Redes y mestizaje: propuestas para el análisis de la sociedad colonial” en Boccara, G. y S. Galindo (eds.); *Lógica mestiza en América: 113-137*. Temuco-Chile, Instituto de Estudios Indígenas.
- » Ponce de León, L. R. (1967). Minuanes o Güenoas. *República Oriental del Uruguay. Boletín Histórico* 112-115: 23-40. Montevideo, Estado Mayor General del Ejército.

- » Porto, A. (1943). *Historia das Missoes Orientais*. Río de Janeiro, Ministerio da Educação e Saude.
- » Porto, A. (1954). *Historia das Missoes Orientais*. Porto Alegre, Livraria Selbach imp (2ª edición revisada e melhorada pelo Luis Gonzaga Jaeger, S.J.).
- » Quevedo, J. y R. Maurer (2022). Dos índios misturados aos pueblos de Guarani: a povíncia do Paraguai e o historicismo da Companhia de Jesus (séc. XVII e XVIII). *Revista de estudos interdisciplinares* 4 (4): 73-83.
- » *Revista del Archivo General Administrativo, o Colección de documentos para servir al estudio de la historia de la República Oriental del Uruguay (1885-1943)*. Patrocinada por el gobierno y dirigida por Pedro Mascardó. Montevideo, Archivo General de la Nación (Uruguay)/ Imprenta El siglo Ilustrado.
- » Rodríguez, S. y R. González (2010). *En busca de los orígenes perdidos. Los guaraníes en la construcción del ser uruguayo*. Montevideo, Editorial Planeta.
- » Roulet, F. (2016). *Huincas en tierras de indios: Mediaciones e identidades en los relatos de viajeros tardocoloniales*. Buenos Aires, EUDEBA.
- » Sallaberry, J. E. (1926). *Los Charrúas y Santa Fe*. Montevideo, Gómez & Cía.
- » Sarmiento, D. F. (1883). *Conflicto y armonías de las razas en América*, Tomo I. Buenos Aires, Imprenta de D. Tüñez. (S. Ostwald editor).
- » Sempé, M. M. (1981). O oitavo povo das missões orientais do Uruguay. *A população missioneira: fatores adversos e favoráveis às reduções: anais do IV Simpósio Nacional de Estudos Missionários*: pp. 190-196. Santa Rosa - Río Grande do Sul, Faculdade de Filosofia, Ciências e Letras Dom Bosco.
- » Stern, S. (1992). Paradigmas de la conquista: historia, historiografía y política. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani* 6: 7-40.
- » Torre Revello, J. (1937). *Los Santos Patronos de Buenos Aires y otros ensayos históricos*. Buenos Aires, Serviam.
- » Vignati, M. A. (1940). El catecismo guenoa del abate Hervás. *Notas del Museo de La Plata*, Tomo V, *Antropología* 18. Buenos Aires, Imprenta y Casa editora Coni.
- » Weber, D. J. (2007). *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes en la era de la Ilustración*. Barcelona, Crítica. (Traducción castellana de Alejandra Chaparro y Luis Noriega).
- » Wilde, G. (2003). Guaraníes, 'gauchos' e 'indios infieles' en el proceso de disgregación de las antiguas doctrinas jesuíticas del Paraguay. *Suplemento Antropológico XXXVIII* (2): 73-130.
- » Wilde, G. (2009). Territorio y etnogénesis misional en el Paraguay del siglo XVIII. *Fronteiras* 11 (19): 83-106.
- » Wilde, G. (2011). De las crónicas jesuíticas a las "etnografías estatales": realidades y ficciones del orden misional en las fronteras ibéricas. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. [En línea], *Debates*: s/n Disponible en: <http://journals.openedition.org/nuevomundo/62238> Consultada el 18-12-2029.
- » Wucherer, P. M. (2011). Disputas a orillas del río Uruguay. Guerra y paz con los minuanes en el siglo XVIII. *Gazeta de Antropología* 27 (2), Art 37: s/n.